EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 9 de Mayo de 1904 *Teléfono núm. 6*	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 6.370

Se ha hecho cargo de la 1.ª enseñanza establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro de esta capital, el aventajadísimo joven don Antonio de la Torre, Maestro Normal.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10

Labradores

Se ha establecido en esta población, la acreditada casa de máquinas agrícolas y vinícolas de ALBERTO AHLES Y C.ª á cargo de don José Revuelta.

Avenida de Casado del Alisal, (almacén de la Plaza de Toros)

Leche de oveja

Se vende procedente de la ganadería de don Gabino Martínez, calle Gil de Fuentes, 8, accesoria, á 80 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 40 céntimos litro.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

SUBVENCIÓN Á OBRAS

He aquí las bases formuladas por la Diputación provincial, para subvencionar las obras de construcción de canales, acequías de riego, pantanos ó embalses de las aguas pluviales en los puntos donde éstas caen:

Primera. Serán objeto de subvención de un 70, 60 ó 50 por 100, respectivamente, las obras que se intenten realizar en el territorio de la provincia, que tengan por objeto cualesquiera de los fines que quedan descritos.

Segunda.—A las peticiones de subvención precederá la declaración de utilidad pública por el señor gobernador de la provincia, previa audiencia de los Ayuntamientos donde las obras se ejerciten.

Tercera. Hecha la anterior declaración, las Corporaciones municipales, empresas ó particulares solicitarán, por medio de instancia dirigida á la Diputación provincial, la subvención correspondiente, acompañando, en concepto de ante-proyecto, á la solicitud el plano topográfico del terreno donde se hayan de verificar los trabajos, los perfiles longitudinales y transversales de éstos, estados de cubicación y presupuesto de las obras.

Cuarta. Si á los treinta días de presentados la solicitud, presupuesto y demás documentos que se expresan en la condicion anterior, la Diputación Provincial, y en ausencia la Comisión ejecutiva ó permanente de la misma, no hubiere aprobado y comunicado al Gobierno de provincia, según previene el artículo 79 de la ley Orgánica, la resolución que está llamada á dictar en este asunto, ó si pasados los diez días que el artículo 80 concede para solicitar la suspensión por las causas que en el mismo se determinan, ó los tres más que el 81 fija para decretar ésta, nada se hubiere acordado, se considerarán como proyectos definitivos y aprobados los que acompañaron los reclamantes á sus pretensiones, pudiendo, en consecuencia, dar comienzo á las obras, siempre que el importe de la subvención pedida para éstas no exceda de dos mil pesetas, en cuyo caso es requisito indispensable que recaiga la aprobación de la Asamblea ó de su Comisión ejecutiva, si ésta no se halla reunida, ó no se la hubiere convocado á sesión extraordinaria.

Quinta. Las subvenciones que no excedan de mil pesetas, serán satisfechas en dos plazos, á saber: quinientas á la mitad de la ejecución de las obras y las quinientas restantes á la terminación de éstas, siempre que se hallen en disposición de ser recibidas por ajustarse á las condiciones del proyecto y presupuesto.

Sexta. La subvención de mil una pesetas á dos mil se abonarán en cuatro plazos, y las de dos mil en adelante se verificará el pago mensualmente, en proporción á la obra ejecutada y según el resultado de las certificaciones que se expidan por el personal facultativo de la Diputación, á quien se impone la obligación de tomar los datos y practicar la liquidación final, que servirá de base para la entrega de las subvenciones, puesto que los certificados expedidos en el transcurso de las obras tienen el caracter de documentos á buena cuenta.

Séptima. La Diputación abonará al personal técnico de carreteras provinciales, con cargo al capítulo 10.º, art. 2.º de su presupuesto, el importe de los billetes por ferrocarril, en primera el Director y en segunda los Sobrestantes, hasta la estación más próxima del término municipal donde las obras se desarrollen, con el objeto de que practiquen los reconocimientos del terreno, comprueben los ante-proyectos presentados por los peticionarios para su aprobación ó desaprobación por la Asamblea, realicen las visitas inspectoras y recojan los datos necesarios á fin de extender las certificaciones de los trabajos realizados y liquidación definitiva.

Octava. Los gastos de locomoción del expresado personal facultativo, por caminos ordinarios y carreteras, desde las estaciones férreas hasta las obras, así como el hospedaje en el término municipal donde éstas se realicen, que pudiera ser en el domicilio mismo de los reclamantes, si se prestan á facilitárselo, serán abonados por los peticionarios de la subvención, á los que para este efecto se remitirá el presupuesto aproximado de las cantidades que precisan consignar en la Caja de la Diputación para la salida de dichos técnicos, que rendirán cuenta de todos los gastos á la Comisión Provincial para conocimiento y satisfacción de los llamados á satisfacerlos.

Novena. Una vez terminadas las obras, la Corporación, empresa ó particular lo participará á la Asamblea provincial con el objeto de que ésta si se halla reunida, y de no estarlo la Comisión, designe la persona que haya de recibirlas, cuyo acto tendrá el caracter de provisional ó definitivo, según el juicio que emita el Director de Carreteras provinciales, y acuerdo que con vista de su dictamen adopte la Diputación.

Décima. La Comisión Provincial queda encargada á virtud de lo prescrito en el inciso 1.º, art. 98 del texto legal citado, de la exacta ejecución de las bases predichas y de resolver las dudas que acerca de las mismas se susciten, dando cuenta de sus acuerdos á la Asamblea en los términos que prescribe el número 8.º del artículo predicho.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 8 de Mayo 1904.

Sr. Director

Va tocando á su tèrmino la excursión del rey, y aunque se dice que para descansar de las fatigas de la misma permanecerá algunos días en Aranjuez, siendo este real sitio punto cercano y en el cual diariamente despacharía con el rey el presidente del Consejo, es lo cierto que la política entrará muy en breve en periodo de gran animación, que se acentuará en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.

Para fijar la fecha en que esto ocurrirá, dicen ahora algunos ministeriales que habrá de esperarse á que estén por completo examinados todos los presupuestos,—pues falta, que se sepa, los de Guerra y Marina y el de Agricultura que se está rehaciendo —pero nos parece que la convocatoria del Parlamento no se hará para despuès del 20 del actual; más bien antes.

Mañana llegará á Madrid el general Linares, y suponiendo que no tengan fundamento los rumores de que los dos ministros militares vienen con el propósito, aunque sea por distinta causa, de dimitir, desde mañana mismo se acometerá la labor de estudiar en Consejo esos presupuestos antes citados, pues nadie como el Sr. Maura está tan interesado en presentarse enseguida á las Cortes.

—

En la Academia de Jurisprudencia han celebrado hoy una importante reunión los representantes y comisionados de 46 Colegios de Abogados de España.

Presidió el letrado toledano señor Cano, haciendo uso de la palabra varios abogados de diferentes provincias, coincidiendo todos en que las nuevas reformas jurídicas del ministro Sr. Sánchez Toca redudan en perjuicio de la clase togada.

Al terminar la sesión se nombró una comisión formada por individuos colegiados y diputados á Cortes, para que visite al Presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia.

El próximo martes volverán á reunirse y se convocárá á una junta general extraordinaria á todos los Colegios de España.

—

De Valencia telegrafían esta tarde que continuan las fiestas resultando espléndidas.

Esta mañana á las seis recorrió las calles de la población, la cabalgata titulada «Entrá Murtá», formada por labradores vestidos á la antigua usanza, de magnífico efecto.

Al mediodía se repitió la suelta de tracas.

—

Llegó el rey á Sevilla, siendo recibido con gran entusiasmo.

De Huelva habrá zarpado el «Giralda», á las cuatro y veinte de la madrugada. A las cuatro levó anclas y zarpó el «Destructor», poco después el yate real, siguiéndole de cerca el «Río de la Plata» y el «Extremadura.» Una vez fuera de la barra el «Giralda» tomó rumbo á Bonanza, con un andar de doce millas por hora. A la altura de Bonanza le salió al encuentro el crucero portugués «Rey Carlos», saludando con cañón al estadarte real, ordenando el rey que se le contestase con salvas, por el «Río de la Plata.»

Al llegar sobre la barra de Bonanza, se despidió el crucero lusitano, haciéndolo en forma reglamentaria.

Frente á Chipiana, subieron al «Giralda», el comandante de marina del puerto de Sevilla, marqués de Arellano, su ayudante, el capitán del puerto de Bonanza y el cura, que más tarde había de celebrar misa á bordo.

Menchete.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El empréstito japones

Londres 7

Considérase asegurado el éxito del empréstito japonés de 50 millones de pesos oro sobre el mercado de Londres, haciéndose la emisión al tipo de 93, con interés de 5 por 100 y garantía de los derechos de Aduana del Japón.

Contribuirá al éxito definitivo de esta operación financiera, ademas de la confianza que aquí se tiene en el triunfo final del Japón, las declaraciones que acaba de hacer en un mitin de Londres el barón Suyematsu, yerno del marqués de Ito y antiguo ministro japonés, sobre la excelente situación financiera, industrial y comercial del Imperio de los crisantemos.

Derrota de los rusos confirmada

Desde Tokio telegrafían confirmando las noticias que se conocieron ayer sobre la última derrota de los rusos cerca de Peng-Hoang-Cheng.

Costóles 200 bajas y 400 prisioneros.

El sitio de Port-Arthur está destinado á alcanzar celebridad histórica, habiendo empeado por tierra y por mar.

El último tren de Port-Arthur

Un telegrama de Mukden, que publica *Le Journal*, da cuenta de que ayer por la tarde llegó el último tren procedente de Port-Arthur, completamente atestado de mujeres y niños, que han abandonado la ciudad en cuanto han tenido noticia del desembarco de los japoneses en Pitsevo.

Entre los viajeros llegaron tres heridos, y el vagón que los condujo llevaba las huellas de las balas japonesas.

Los japoneses, en número de 10.000, ocupan toda la línea de Pitsevo, esperándose de un momento á otro grandes acontecimientos.

El último combate

Según noticias recibidas de San Petersburgo, las cifras oficiales de pérdidas sufridas por las tropas rusas en el combate de Ka ientse son:

Un coronel, 45 oficiales y 600 hombres desaparecidos; siete coroneles y 682 hombres muertos, y 1 852 heridos.

Rumores de combate

París 8.

Le Matin y *Le Petit Parisien* publican telegramas de San Petersburgo participando que en aquella capital circula el rumor de haberse librado un combate serio, no lejos de Port-Adams, por las fuerzas rusas que ocupaban la costa oeste de la península del mismo nombre.

Según dicho rumor, los japoneses fueron derrotados con pérdidas considerables.

Barcos rusos á Vladivostok

Le Matin, con referencia á noticias de San Petersburgo, dice hoy que la escuadra del almirante Jessen ha entrado en Vladivostok.

Telegramas de San Petersburgo, que publica *L'Echo de Paris*, dan cuenta de que las comunicaciones telegráficas fueron cortadas la noche anterior, á las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada.

Le Matin dice también que se ha confirmado oficialmente el abandono por los rusos de Feng Hoang-Tcheng, habiéndose trasladado todos los heridos que allí había á Kharbin.

Las fuerzas de Kuropatkine

Las fuerzas de que dispone el general Kuropatkine están concentradas entre Liao-Yang y Mukden.

Dicen de San Petersburgo que la Dirección de la Cruz Roja ha recibido despachos comunicando que los soldados chinos asesinaron á todos los heridos rusos que conducía un convoy ó ambulancia, después de la batalla de Turentchen.

La destrucción de un ferrocarril

San Petersburgo 8

Asegúrase que el general Kuropatkine resolvió no presentar batalla en Feng-Hoang-Cheng y replegarse.

Entonces los japoneses ocuparon la plaza y hostilizaron en su retirada á los rusos, siendo bastantes las pérdidas de una y otras parte.

Los japoneses destruyeron también el ferrocarril de Port-Adams.

Toma de Feng-Hoang-Tcheng por los japoneses.

Seul 7.

Según un despacho de Antung, el día 4, y después de muy encarnizado combate, los japoneses se apoderaron de Feng-Hoang-Tcheng.

Añade el parte que las pérdidas de una y otra parte fueron enormes.

Embotellamiento confirmado

Londres 7.

Comunican á la Agencia Reuter desde To-

M.C.D.2022

kio, con fecha de hoy, que el almirante Togo anuncia que la entrada en la bahía de Port-Arthur se halla completamente cerrada, excepto para lanchas.

Los japoneses no perdieron ningún buque de guerra en el último ataque, aunque sus bajas personales fueron muy numerosas.

La guarnición de Puerto Arturo

Londres 7.

Comunican desde Chefu á la *Central News* que la guarnición de Puerto Arturo ha quedado reducida á 4.000 hombres y que la documentación, el numerario y artillería de campaña, han sido enviados á Mukden.

En San Petersburgo ha causado gran impresión la noticia del bloqueo de Puerto Arturo.

El Estado Mayor ruso considera inexpugnable la plaza, manifestando que tiene elementos sobrados de todo género para resistir el asedio de los japoneses.

Asamblea de Abogados

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado ayer en Madrid la anunciada reunión de abogados de las capitales de provincia.

Presidió el decano del Colegio de Toledo, Sr. Infante, convocador de la Asamblea, y asistieron unos 30 representantes de los distintos Colegios de España.

El Sr. Díaz Garamendi, de Madrid, hizo la salvedad de que representaba solamente á la Junta de gobierno del Colegio de esta corte, á la cual informaría de los deseos y propósitos de la Asamblea, para que, en su vista, aquélla reuniese á todo el Colegio.

Ante esta declaración, uno de los asambleistas califica de recelosa la actitud del Colegio de Madrid, atribuyéndolo á los compromisos que unen á su decano con el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Luna, representante del Colegio de Salamanca, propone el nombramiento de una comisión que visite al ministro y le pida un ejemplar del proyecto de reformas, para proceder en la discusión con perfecto conocimiento de causa.

El Sr. Jorro, de Valencia, dice que, según sus noticias, el proyecto no lo es del ministro, sino que se trata solo de una ponencia, formulada por la Comisión de Códigos, y, por lo tanto, que la misión de la Asamblea debe limitarse á proponer otras conclusiones que puedan presentarse frente á aquéllas, y sirvan también de informe al ministro.

Cree que son dos las cuestiones que deben principalmente discutirse: una, la de organización de los Tribunales, y la otra, la que se refiere á las condiciones en que, por virtud de las reformas, va á quedar el ejercicio de la profesión de abogado.

Censura la confusión de funciones que va á establecerse entre procuradores y abogados, estimado que la innovación redundará en desprestigio de éstos.

El Sr. Gonzalez Ancil, de Toledo, cree que, como consecuencia de las reformas, se entablará una competencia entre abogados y procuradores, y afirma también que los Tribunales ambulantes que se crean ocasionarán el desdoro de la administración de justicia.

Propone el nombramiento de una Junta ejecutiva, con amplias facultades, y que se convoque á todos los abogados de España para que se aunen las gestiones de unos y otros, y tengan éstas mayor fuerza y eficacia.

El Sr. Jorro vuelve á usar de la palabra, pidiendo que la Asamblea, por aclamación, declare previamente que no se opone sistemáticamente á la creación de los Tribunales de partido, sino que quiere sólo discutir y defender los intereses generales de la administración de justicia.

El Sr. Luna manifiesta que también es lícito defender los intereses particulares de los abogados reunidos.

El representante de Palencia, Sr. Carande se adhiere á estas manifestaciones, añadiendo:

—Sabemos que se trata de hacer esas reformas de un modo solapado y de soslayo; por honor á la toga y por respeto á la justicia hay que protestar de esa forma inquisitorial de legislar. ¡Hay que recabar del Gobierno y de los representantes en Cortes que esas reformas se discutan como un proyecto de ley!

El Sr. Nougués, representante de Tarragona, considera lo más práctico hacer una visita al Sr. Sánchez de Toca pidiéndole noticia autorizada de las reformas que se proyectan, y rogándole también que sean sometidas á las Cortes.

El Sr. Lengari, representante de Logroño, expone como los puntos que deben ser objeto de la deliberación de la Asamblea, los siguientes: la perturbación indudable que las reformas ocasionarán en la administración de justicia, y que obliga á protestar de ellas antes de que puedan convertirse en ley; el rebajamiento que en la profesión de abogados ha de producir el autorizar para ejercerla á personas que no reunen los títulos legales, y, finalmente, las alteraciones que se introducen en la vida de la profesión.

Hablan á continuación los representantes de Castellón, Vitoria y Zamora, los cuales coinciden en proponer que se gestione el que el proyecto de reformas se discuta en las Cortes, hablando al ministro en este sentido y elevando una exposición al Parlamento.

Termina la reunión de hoy adoptándose los siguientes acuerdos, que son aprobados por unanimidad:

Declaración solemne de que la Asamblea no discute exclusivismos de clase, sino los intereses permanentes de la administración de justicia.

Nombramiento de una comisión, que constituirán la Mesa y los asambleistas que á ella se agreguen, la cual visitará al ministro con los fines expresados anteriormente.

Y convocar á una nueva reunión en el mismo local, pasado mañana martes, á las tres y media de la tarde.

La comisión cumplirá mañana su cometido.

Comisión provincial

A la sesión celebrada anteayer concurrieron los señores Pérez Juarez, García Benito, Doncel Aguirre, Martínez Espinosa y Delgado Gonzalez, tomando los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio provincial, dispuesto por el señor gobernador civil, para su observación, del presunto alienado Eloy Malumbres Gutiérrez, natural de San Cebrián de Campos y vecino de esta ciudad.

Significar al Ayuntamiento de Ampudia que puede realizar las obras de construcción de una alcantarilla que cruce el camino vecinal de dicho pueblo á Valoria del Alcor, para la salida de las aguas procedentes y sobrantes de una fuente pública, abonándolas con cargo á su presupuesto municipal y previa presentación de un proyecto y plano detallado.

Que se abone á Lidera Martínez Doncel la pensión mensual de 5 pesetas, para que con ellas pueda atender á la lactancia de su hija Fausta Santos Martínez.

Vacante una plaza de asilado en el Hospicio por defunción de Esteban Fernández Muñez, vecino de Palencia, se acuerda llamar á ocuparla á Isidoro Moratinos Diez, vecino de Frechilla.

Quedar enterada de haber salido del Hospicio, las asiladas María García Rebollo, de Cevico de la Torre y Francisca Santamaría Puertas, de Palencia, optando por percibir la pensión de 40 céntimos diarios.

Inscribir en el escalafón para su ingreso en el Asilo, cuando por turno las corresponda, á Juana López Moreno, de Villarramiel y Escolástica de la Pinta García, de Amusco.

Acceder al acuerdo del ayuntamiento de Villaherreros, para concertar sus descubiertos de atrasos por contingente provincial.

Desierto el segundo concurso intentado para la limpieza de los pozos negros de la cárcel de Audiencia, se acuerda anunciar una tercera.

Desestimar el acuerdo del Ayuntamiento de Villaumbrales en el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Martín, contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento, relativo á las obras ejecutadas en al arroyo del Canal por don Saturnino Gaite, entendiendo que no ha lugar á la destrucción de las obras realizadas.

Tener, por mayoría, retirada la recusación que tenían presentada varios vecinos de las villas de Becerril de Campos, Grijota, Villaumbrales y Villamartín, contra D. Ambrosio Martínez Espinosa, vocal de la Comisión, en la competencia de los dos juicios de desahucio y expediente de caducidad de «La Nava de Campos», por ser hijo del abogado de la parte de D. Elpidio Inclán, y que se reclamen las copias de las demandas de los juicios de desahucio pendientes en el Juzgado de la capital.

Y como no hubiera otros asuntos al despacho, la Comisión dió por terminada la sesión.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Entre las cuestiones difíciles que tiene el Gobierno actual por resolver, se encuentra la insistencia con que se le pide por la industriosa Cataluña que aplique á los trigos extranjeros la ley de admisiones temporales. Nosotros reconocemos que la ley de admisiones temporales es muy conveniente cuando lo es, pero que es inútil su aplicación cuando no tiene razón de ser, y es más, si no tiene razón de ser, es decididamente perjudicial.

A poquísimos casos tiene aplicación en España el hecho de introducir aquí una mercancía extranjera que sirva como primera materia en todo ó en parte, para que transformada haya lugar á exportarla al extranjero haciendo un negocio de utilidad en ello. Un país en el cual la mano de obra sea muy barata, podrá hacer esto, exportando á otros en que la mano de obra sea más cara, así como si el combustible fuere muy barato donde se haga el uso de la admisión temporal, podrá exportar á países donde el combustible sea caro. Otro caso de admisión temporal es aquel en que se trate de transformar una primera materia extranjera en forma que necesite mezclarse en más ó menos cantidad con productos nacionales que se distingan por su baratura.

Ninguno de estos casos es aplicable á las admisiones temporales de los trigos para convertirlos en harinas en Cataluña. Tanto la mano de obra como el carbón, son más caros en aquella región que en los países industriales de Europa, y como el trigo al convertirse en harina no necesita adición alguna legítima, se cae de su propio peso que la admisión temporal no tiene razón de ser ahora aun cuando la industria harinera contaba con un mercado protegido en Cuba y Puerto Rico, porque allí las harinas de España pagaban menos derechos que las de otras procedencias.

Es, pues, á todas luces una operación que legal y lealmente practicada no puede dar provecho y, por lo tanto, que el Gobierno haría mal en admitir los hábiles argumentos en que se apoya la demanda. Es muy bonito y suena muy bien lo de la confianza que contra los riesgos de contrabando se quiere imbuir, no dudamos que de buena fe; pero de eso no se nos puede hablar á los que podemos garantizar que los fardos de pelo de camello procedentes de Gibraltar, que en gran número se despachaban en Cadiz desde el año 1850 á 1860, eran géneros de seda, de algodón y de lana, con un exterior de pelo de camello que apenas pagaban derechos, y eran considerados como compuestos sólo de esta materia.

Si el negocio de fabricar harinas fuera comercialmente posible, nosotros seríamos los primeros en apoyar la admisión temporal de los trigos; es más, somos tan opuestos á trabas, que si el contrabando no representara una inmoralidad, y un perjuicio para unos en favor de otros, creeríamos el contrabando el mejor remedio para errores como el imponer exagerados derechos como los que en España se imponen á un artículo de primera necesidad y tan importante como el trigo, para que sus productores se estacionen en la rutina porque les va mejor con este protegido por las leyes, que procurando adelantar en el sistema de cultivo sin necesitar de una protección tan contraria á los consumidores que son, con mucho, el mayor número.

Nuestras conclusiones son, pues: ni admisiones temporales de trigo, ni derechos de importación exagerados, para que los productores se esfuercen en producir barato.

(De el *Diario de Avisos*, de Segovia.)

Certamen de canto... de gallos

Se está formando en París una sociedad que se propone organizar certámenes de gallos cantores.

Esta diversión está ya muy en boga en el Norte de Europa y en Bélgica, donde la enseñanza de los gallos es relativamente tan importante como en otros países la de los caballos de carrera, teniendo además en su favor que es menos bárbara y sangrienta que la de las riñas de los mismos animales, á las que tanta afición se tiene en Asia y en América y aun en algunos puntos de España. Con la misma pasión que filipinos y americanos se entregan á este último pasatiempo, dedícanse á aquel millares de obreros belgas para muchos de los cuales es casi una profesión.

La enseñanza de los gallos es muy sencilla. En un recinto cerrado y ventilado se instalan tantas jaulas cuantos «cantores» se posean, y en el centro se coloca aislado el gallo cuyo *quiquiriquí* es más estridente; tan luego como éste lanza su primer canto, sus compañeros le responden, excitándose mútuamente con admirable entusiasmo. Al cabo de una hora el dueño de los gallos conoce ya el mérito de cada cual, y separa de los restantes á los que más porvenir ofrezcan, para que no se fatiguen inútilmente.

Los certámenes de canto gallístico son muchos é importantes en Bélgica, y en algunos de ellos se reunen de ciento setenta y doscientos competidores.

Entre los gallos más famosos se cita uno que lanza por término medio de 259 á 25[illegible] cantos por hora; su amo le ha estado presentando en los certámenes dos años seguidos y rara vez ha sido vencido. En cierta ocasión cantó 179 veces en tres cuartos de hora.

El propietario premiado con la medalla de honor en el concurso celebrado en Spa el verano pasado, tiene diez y siete gallos que le producen muchos miles de francos al año.

Pero la palma pertenece incontestablemente á un gallito de las cercanías de Seraing, al cual no se admite ya en ningún certamen, pues ha llegado á cantar 337 veces por hora.

NOTICIAS

En la Plaza de Toros

Ayer tarde, con lluvia y sol á intervalos, celebró la función que tenía anunciada la Compañía de Variedades Aragón, que dirige don Juan Rodríguez.

Debido al mal tiempo, el espectáculo tuvo que ser suspendido varias veces por la lluvia, haciéndose los trabajos con dificultad, porque los aparatos gimnásticos estaban mojados; sin embargo, los números que hicieron los artistas fueron muy del agrado del público, que les aplaudió sin reservas.

La Compañía es un cuadro completo de notables artistas y si, como hemos oido, por no poder trabajar el día de la Ascensión en Santander, por haberse suspendido la corrida que estaba anunciada para ayer, hacen función en nuestra Plaza de Toros, es seguro, si el tiempo se presenta bueno, concurra numeroso público que ayer se retrajo de asistir al espectáculo por las razones apuntadas al principio, porque existen deseos de admirar los trabajos que los artistas ejecutan, todos ellos extraordinariamente aplaudidos en las poblaciones donde se han presentado.

Mucho celebraremos que el tiempo sea espléndido para que se logren los deseos del público.

Nos consta que el día 13 del actual, se concentrarán en esta capital 116 guardias civiles que serán revistados por el señor coronel subinspector de este tercio.

Con este motivo, se ha solicitado del señor alcalde, facilite alojamiento para dicha fuerza.

Los propietarios del término municipal de Villamoronta, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Hemos sabido que la Asociación de Labradores y viticultores de esta ciudad, ha acordado salga mañana martes una comisión acompañada de dos padres dominicos con el fin de conjurar el coco que existe en el viñedo y bendición de los frutos del campo, celebrándose dos misas en la iglesia de San Pablo á las siete y siete y media, para implorar las gracias antes de la salida.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron 880 pesetas por 76 imposiciones por continuación, no reintegrándose cantidad alguna.

Ayer tarde, después de la función en la Plaza de Toros, la banda municipal amenizó el paseo del Salón, siendo muy contadas las personas que á él concurrieron; pues el piso por efecto de la contínua lluvia de todo el día, hacía imposible permanecer en aquel lugar.

Con esmero que le es propio, viene publicando el editor Sr. Tasso, de Barcelona, las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, obra comprendida en la *Biblioteca de Grandes Autores*, siendo nota de seductiva originalidad en todos los cuadernos que semanalmente ven la luz, la hermosa lámina unida á sus 32 páginas de texto.

Estos cuadernos, de los que acaba de aparecer el cuarto, se obtienen por 15 céntimos el ejemplar.

Hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de esta provincia el libramiento para el pago de las fincas correspondientes al expediente de expropiación del término municipal de Villabasta, instruído con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Mem-

M.C.D.2022

rilar á Herrera, se ha fijado el día 26 del presente mes de Mayo para que se persone el referido Pagador en dicho punto á fin de hacer entrega á los propietarios interesados de la suma que les corresponda, en el lugar designado por el alcalde; con las formalidades prefijadas por la ley.

Se encuentra en esta capital nuestro colaborador el agrólogo nómada señor Mañueco, que hace más de treinta se dedica también á la agricultura.

Los labradores á quienes convengan medir ó dividir fincas, pueden aprovechar esta ocasión para hacerlo, dando aviso en esta redacción, teniendo en cuenta que estará aquí muy pocos días.

Un incendio

Un espantoso incendio aniquiló anoche la fábrica de tejidos que en los locales de la antigua «fundición del Canal» en Valladolid, tenía establecida don Aniceto Santiago.

Edificio y maquinaria quedaron totalmente destruídos.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Hemos oido que los individuos de la banda de música D. Modesto Crespo, D. Mariano Colmenares y D. Daniel Rodríguez, han retirado las dimisiones que tenían presentadas.

Lo celebramos, así como el que hayan quedado zanjadas las diferencias á que dieron lugar las dimisiones.

Leemos en *El Liberal*:

«El diputado republicano D. Nicolás Estébanez ha recibido un oficio de la Presidencia del Consejo de ministros notificándole que, como exministro de la Guerra más antiguo, quedaba nombrado consejero de Estado.

Este cargo lleva como emolumentos 100 pesetas por cada sesión que celebre dicha Corporación.

El Sr. Estévanez ha contestado de oficio al Sr. Maura diciéndole que la ley de modificación del Consejo de Estado sólo habla de «exministros de la Corona» y que él es republicano.

No sabe si la ley le concede derecho á renunciar; pero téngalo ó no, se niega terminantemente á formar parte del Consejo de Estado de la Monarquía.»

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, contestando á carta que dirigió el señor alcalde, le manifiesta, que, accediendo á sus deseos ha dispuesto establecer billetes de ida y vuelta con precios económicos, para los días de la próxima feria de Pentecostés.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Valdeolmillos, se arriendan en pública subasta que tendrá lugar el día 18 del actual y hora de las once en la Casa Consistorial de dicha villa, todas las fincas, tanto rústicas como urbanas que radican en dicho término municipal y que se hallan adjudicadas á la Hacienda por falta de pago de contribuciones.

Hasta el día 27 del corriente pueden presentarse en el ministerio de Estado las solicitudes documentales de los que quieran tomar parte en las oposiciones para la provisión de una plaza dotada con tres mil liras anuales, para la ampliación de estudios de música en la Academia de Bellas Artes de Roma.

El Sr. Subdelegado de medicina y cirigía del partido de Baltanás, cita para el día 15 del actual y hora de las once á los señores médicos titulares del partido, á fin de dar cumplimiento á una comunicación del Sr. Delegado provincial y rendir la cuenta el subdelegado de los gastos de su estancia en Madrid.

Segun nuestras noticias ya esta últimado el cartel de la corrida que ha de tener lugar en esta plaza el día 22 del actual y cuyos nombres de lidiadores y demás detalles daremos á conocer mañana.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha declarado á María Cruz Rodríguez del Sordo, viuda del peón caminero de las carreteras del Estado Claudio Herran Cisneros, con derecho á dos meses de supervivencia.

El día 21 del actual á las once tendrá lugar en el local del juzgado de Instrucción de Astudillo, el sorteo para designar los ocho vocales que han de formar parte de la junta de partido.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Vicente Pascual.

Defensores el Licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Sebastian González.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Nacimientos.—Ramón Lopez Palomo, hijo de Ramón y Florentina, Hospicio, 18.—Agustín Fernandez Carbajo, hijo de Manuel y María, Cuartel de la Guardia civil.—Augusto Mate Saldaña, hijo de Leopoldo é Irene, San Juan, 15.—Amparo Ramos Moro, hija de Timoteo y Victoriana, Herren de San Pablo, 1.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Antonino arzobispo.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los trece martes de San Antonio y en San Pablo el de los quince martes de Santo Domingo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 48 y 48'50 reales fanega las 92 libras.
Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 8.—Los precios que han regido en el mercado de este día son los siguientes:

Trigo de 46 á 47 reales las 92 libras; centeno á 35; cebada de 24 á 25; yeros de 36 á 37; avena a 18.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16 y de tercera á 15.

Vino de 19 á 32 reales el cántaro, para el consumo.

Precios flojos, con tendencia á bajar.

Compradores y vendedores, pocos y retraídos.

Después de unos días de calor con tronadas por las tardes, se ha dejado sentir el frío y hoy ha amanecido cubierto y lloviendo.

Continúan las labores de barbechera y completamente paralizadas las del viñedo.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cedidas á 48'50 reales.

Tendencia floja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales.

—

Rioseco, 8.—Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado indecisa.

—

Medina, 8.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo, cedidas á 48 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Los sembrados buenos.

—

Arévalo, 8.—En el mercado de hoy entraron 286 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo nublado.

—

Salamanca, 8.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'75 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 220 fanegas de trigo.

En el primero de dichos mercados se cotizó á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras, y en el segonda á 47'50.

—

Barcelona, 7.—El mercado de trigos continúa muy encalmado.

Los precios flojos y las operaciones muy escasas.

Vendióse trigo procedente de Salamanca á 47 reales las 74 libras y de Roa á 48.

Llegaron 14 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 9 (10'15)

Comunican de Mukden que los rusos aguardan impacientes al enemigo mientras evacuan Niu Chuang, de donde están todo el día saliendo tropas y desmantelando fuertes.

—

Corrída emocionante

MADRID 9 (9)

La celebrada ayer en esta Corte fué de grandes impresiones.

Los toros de Cívico engancharon y voltearon aparatosamente al espada Montes, banderilleros Rodas y Ostioncito y al picador Mazzantini, siendo éste el que ofrece mayor gravedad.

—

¿Reconciliación?

MADRID 9 (13)

El Sr. Maura ha confirmado que conferenció largamente con el señor Villaverde.

Los toreros

Continúan en el mismo estado de gravedad los diestros heridos en la corrida de ayer.

—

Consejo

MADRID 9 (13'45)

Le celebrarán esta tarde los ministros en la Presidencia.

Visita á Palacio

Ha llegado á esta Corte el ministro de la Guerra Sr. Linares, quien ha estado en Palacio á dar cuenta á la reina de lo felizmente que está haciendo el viaje su augusto hijo.

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 96

DEL EBRO AL TIBER

ya estridente y sarcástica, y aquel juego de pasiones humanas que bullian en su semblante, en su gesto, en sus actitudes, apasionadas ó indolentes, lánguidas ó estudiadas.

Visión encantadora y siniestra, de esas que vistas pasar en la primera juventud, envueltas en una fulgurante atmósfera encendida por la fogosa sangre de la adolescencia, á una distancia tan insuperable á su timidez y su ignorancia que se toma por sueño de insensata locura el pensamiento solo de salvarla, hacen involuntaria presa del corazón y le subyugan y sellan con una imagen indeleble.

Esa imagen subsiste á pesar de todas las pasiones y trances de la vida, ella la ilumina ó la oscurece, levanta el espíritu ó le sumerge en sombras, dá color á la existencia, su huella aparece en actos y pensamientos.

Un rasgo de aquella imagen, un reflejo de su luz, un eco de su acento, despierta el alma, y la arroja en el camino azoroso y sublime de la pasión.

El adolescente no se atrevió á amar á aquella mujer, y esa mujer es la quo ama en cuantas enamora luego.—Los ojos, la boca, el decir, el andar, el trage acaso, ó el tocado, esas vagas semejanzas que la naturaleza crea, y que á largas distancias y fechas remotas, retratan y renuevan una persona vista una sola vez acaso y breves momentos, resucitan la visión á sus ojos y se la hacen adorar cuando hombre.

Era su prendido sencillísimo: un vestido de tul, que parecia envolverla en azules nieblas, ondeando sacudido por sus movimientos rápidos y juveniles, ó cuando se recostaba lánguidamente en un divan, y estrellas de pedrería en el pecho y en los hombros, donde vislumbrando la luz, derramaba fantásticos rayos sobre el rostro y la espléndida garganta. Y no llevaba en la cabeza más adorno que su copiosa caballera negro mate con reflejos cenicientos, partida y alta sobre la frente, caprichosamente revuelta atras, y dejando volar algunos rizos ligeros sobre el cuello y la espalda.

Aquella hermosura peregrina parecia la personificación de la Lombardía, su patria. Para completar la alegoria, bullian en torno suyo oficiales de todas armas. Parecian contemplar embebidos la prisionera redimida por ellos; el desahogo, el placer con que aquel albedrio se movia ávido de espacio y de dominio, la alegria luminosa que radiaba, la libertad con que se manifestaba, eran obra de su valor, precio de su valor, precio de su sangre. Y se complacian en su obra... ¡quién sabe! en tal hora se habian quizás cambiado las tornas, y trocados papeles, eran ya, soberana la cautiva, y cautivos sus libertadores.

Aquella juventud gallarda y animosa no pensaba ya en los combates y fatigas, y si la memoria de los peligros, ó la del amigo menos venturoso muerto en la pelea cruzaba por los pensamientos, no los entristecia; antes reanimaba en ellos el espíritu marcial, encareciendo el premio de la victoria con la idea de que sin los pasados sacrificios nunca hubieran logrado tan dulces momentos. En sus ojos encendidos se leía, que una palabra, un ademan, la voluntad sola de la mujer, les arrojaria ciegos al trance más difícil, que todo lo arrostrarian por ella... hasta la muerte de sus amigos mejores. ¡Ah! ¡así en el más generoso rapto, en el entusiasmo más férvido de la edad generosa, asoma el pálido espectro del egoismo!

En otras varias partes se bailó aquel invierno, entre ellas en casa del marqués de Adda, gobernador de Turin. Y cito esta porque era de particular predilección para nosotros los españoles, que allí encontrábamos ademas de la cordialidad y la hidalga cortesia, la lengua de nuestra pátria. La marquesa d' Add, de la famila de los príncipes Pío de Saboya, hermana del actual duque de Fernan-Nuñez, hablaba el castellano como su lengua nativa.

Cuando vinieron los dias de Carnestolendas, la calle del Pó, la plaza Castello y sus adyacentes se poblaron de una muchedumbre inmensa. Todos los pueblos y lugares comarcanos afluian al espectáculo.

Este se reduce á una procesión de carruajes á lo largo de las calles dichas, por el centro pasan los enmascarados en coche ó á caballo, ninguno á pié. Los balcones están cuajados de gente, cuajado el suelo y lós arcos; las comparsas son vistosas, las corporaciones de obreros, los grandes establecimientos industriales, las sociedades artísticas arman grandes carros alegóricos con músicas y figuras, y van repartiendo versos y canciones; los elegantes se dividen en cuadrillas de disfraces uniformes que arrojan dulces y confites, los chicos se agolpan á recojerlos bajo los piés de los caballos, en los balcones se animan y ondean

M.C.D.2022

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNANDO, prensas, arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clest*, sulfatadores *Exeélsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros).

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á **más** de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la **Droguería** de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Sierra circular — **Planeadora** — **Barrenadora MECANICA** — **Sierra DE CINTA** — **Cepilladora** — **Tornos MECANICOS**

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bas os de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

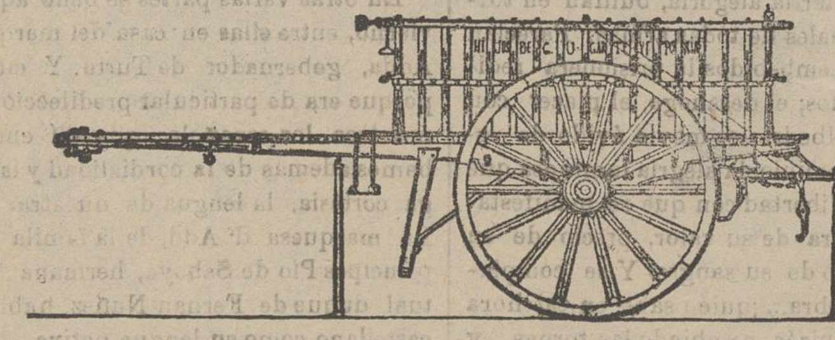

e to da clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los diabéticos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Casa

Se vende una, superior, de nueva construcción, la que se da muy barata.

Para informes, en la imprenta de este periódico.

Ovejas

Se venden 150 de todas edades, para tratar, con Valentín de Cos, en Tariego.

Oficial

Se necesita uno que sepa su obligación, en la herrería de Felipe Mediavilla, en Villarramiel.

Oficial de herrero

Se necesita uno, en el taller de Jerónimo Martín, en Castromocho.

Arriendo de pastos

Se hace de los de la dehesa de Rayaces, de Ampudia, para ganado lanar; la persona que desee tomarles, pase á tratar con los Colones de dicho Rayaces, en Ampudia.

AMA DE CRÍA

Soltera, 22 años, primeriza, desea criar en casa los padres; darán razón en Monzón, Basilio Simón.

Casa

Se vende la señalada con el número 37 del barrio de Santa Ana, que tiene dos magníficos hornos caleros.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma,

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Herrero

Se necesita un oficial en la herrería de Aquilino de Juana, en Fuentes de Valdepero.

M.C.D.2022